ACTA GEE 143			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REALIZAR ASESORIA DE FORMULACION AL PLAN DE NEGOCIO CLUB JA TAREAS			
CIUDAD Y FECHA:	**FONSECA, 26 DE FEBRERO 2026**	**HORA INICIO:** 10:00am	**HORA FIN:** 12:00m
LUGAR Y/O ENLACE:	**CARRERA 3 #5-28 LA JAGUA DEL PILAR**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Agroempresarial y Acuícola**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **SALUDO DE BIENVENIDA**
2. **SOCIALIZACION DEL INFORME DE EVALUACION**
3. **SOCIALIZACION DE LAS CONVOCATORIAS 2026**
4. **COMPROMISOS PROXIMA REUNION**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. REALIZAR ASESORIA DE FORMULACION AL PLAN DE NEGOCIO CLUB JA TAREAS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Datos generales

Plan de Negocio: CLUB JA TAREAS
Emprendedor: ELKA YOHANA RAMIREZ SOTO
Cedula: 40801556
Teléfono: 3145587791
Email: ramirezellayohana@gmail.com
Dirección: corregimiento del Plan la Guajira

1. SALUDO DE BIENVENIDA:

se le da la bienvenida al emprendedora Elka Yohana Ramírez Soto, manifestándole el apoyo para realización de la formulación de su plan de negocios.

2. SOCIALIZACION DEL INFORME DE EVALUACION

Se le socializa a la emprendedora el informe de evaluación resultado de la participación en la convocatoria de emprendimiento femenino 2025 la cual hizo las siguientes recomendaciones.

1. Redefinir el perfil del cliente y realizar un estudio de mercado más profundo que incluya análisis de competencia y estrategias diferenciadoras.

2. Diversificar la oferta de servicios para aumentar la competitividad y adaptarse a diferentes necesidades del sector educativo.

3. Gestionar los permisos legales requeridos antes de la puesta en marcha para evitar riesgos operativos.

4. Reformular el plan financiero, incorporando estacionalidad en las proyecciones, corrigiendo inconsistencias en costos y ajustando el valor solicitado al Fondo Emprender.

5. Fortalecer el componente de impacto mediante la definición clara de metas sociales, generación de empleo y sostenibilidad comunitaria.

3. SOCIALIZACION DEL NUEVO FORMATO FE

Se socializa a la emprendedora las nuevas convocatorias 2026 teniendo en cuenta los términos de referencia los cuales se le explica a la emprendedora para que tome una decisión en donde participar esta vez la emprendedora se decide por Emprendimiento femenino

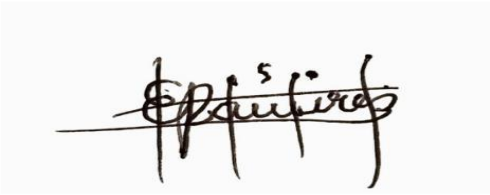
4. COMPROMISO PROXIMA REUNION

Para la próxima reunión el emprendedor debe haber organizado toda la información teniendo en cuenta las recomendaciones hechas y trabajaremos la parte financiera.
Se compromete además a revisar los términos de referencia y anexar la documentación requerida para la convocatoria a aplica.

La emprendedora debe continuar con la formulación de su proyecto cumpliendo las citas de asesorías pactadas con su orientadora.

CONCLUSIONES
Se realiza asesoría para la formulación del plan de negocio socializando con la emprendedora las recomendaciones hechas en el informe de evaluación y también se le socializa las convocatorias recientes para este año. Se le socializa el nuevo formato con todos los cambios. El análisis del plan de negocio evidencia una propuesta con intención valiosa en el sector educativo, orientada a apoyar procesos escolares y disminuir la deserción. Sin embargo, la formulación actual presenta vacíos significativos en coherencia técnico-financiera, limitación en la oferta de servicios y falta de permisos legales, lo que impide considerarlo listo para financiación. Las inconsistencias en costos y proyecciones, sumadas a la ausencia de estrategias comerciales robustas, reducen la viabilidad del proyecto en el corto y mediano plazo. La emprendedora se compromete a continuar con la formulación de su proyecto y además presentarlo a la convocatoria de emprendimiento femenino 2026.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Continuar con la formulación del plan de negocios	**26 de febrero de 2026**	**Emprendedor**	
Reunión de asesoría 26 de marzo 2026	**26 de marzo2024**	**Orientador**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
ELKA YOHANA RAMIREZ SOTO	**CLUB JA TAREAS**	**X**		
SIGEN PATRICIA MARULANDA PINEDO	**SENA**	**X**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

ANEXOS

Evidencias fotográficas durante la reunión de asesoría para la formulación del plan de negocios fondo emprender



Fuentes Propia Marulanda s.